



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
Administración Municipal



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0471 /
TREHUACO, 22 OCT 2021 /

REF.: Autoriza circulación de vehículos municipales
detallados a continuación.

VISTOS

- 1.- La necesidad de disponer vehículos municipales para trabajos en Terreno en diversos sectores de la Comuna y otras actividades relacionadas con Emergencia y Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la circulación de Vehículos Municipales que a continuación se describe:

Fecha	Vehículo	Conductor	Motivo
23 y 24 de octubre 2021	Camioneta Mitsubishi HBSL-15. patente	Diego Valenzuela Mardones	Salida a terreno con equipo Dideco a sectores rurales de la comuna para entrega de ayudas sociales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY-CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



REE/VLP/mmp
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1), Of. Transparencia (1), Adm. (1)



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ALCALDE (S)

